



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 228/2022

Fecha Resolución: 20/06/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10-2022 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA 2021.

Habida cuenta de haber transcurrido el plazo de publicación del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 10-2022, mediante crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería del año 2021,

Esta Alcaldía ACUERDA.-

Único.- Elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 25 de mayo de 2022.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	LaGd0kPDObK1LTiau4cLwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	20/06/2022 12:50:56	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	20/06/2022 12:56:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LaGd0kPDObK1LTiau4cLwg==			